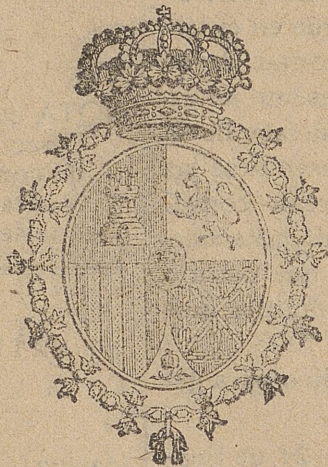


# Boletín



# Oficial

## DE LA PROVINCIA DE VALLADOLID

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS EXCEPTO LOS FESTIVOS

**PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN**  
 Año . . . . . 40 pesetas.  
 Trimestre . . . . . 10 —  
 Número suelto cincuenta céntimos.  
 Edictos de pago y anuncios de interés particular, se insertarán a cincuenta céntimos línea.

Las leyes obligarán en la Península, islas adyacentes, Canarias y territorios de África sujetos a la legislación peninsular, a los veinte días de su promulgación, si en ellas no se dispusiere otra cosa. / Se entiende hecha la promulgación el día en que termine la inserción de la ley en la *Gaceta*.—(Artículo 1.º del Código Civil). / La ignorancia de las leyes no excusa de su cumplimiento. / Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETÍN dispondrán que se deje un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

**PUNTO DE SUSCRIPCIÓN**  
 En la Intervención de la Diputación durante las horas de oficina.  
 Toda la correspondencia se dirigirá al Administrador del BOLETÍN OFICIAL.  
 Suscripciones y anuncios se servirán previo pago.

### PARTE OFICIAL

S. M. el Rey Don Alfonso XIII (q. D. g.), S. M. la Reina Doña Victoria Eugenia, S. A. R. el Príncipe de Asturias e Infantes y demás personas de la Augusta Real Familia, continúan sin novedad en su importante salud.

(*Gaceta* del 4 de Octubre de 1926).

### ADMINISTRACIÓN PROVINCIAL

Núm. 4.551

#### GOBIERNO CIVIL

Cuenta que rinde la Habilitación de este Gobierno civil, de las cantidades asignadas por el mismo en el mes de la fecha, a cada uno de los partidos judiciales, incluso los de la capital, que integran la provincia, para pago de atenciones de los Delegados gubernativos en el propio mes, a tenor del Real decreto de la Presidencia del Consejo de Ministros de 20 de Marzo último.

#### Ingresos

Saldo a favor de la cuenta anterior, 615'44 pesetas.

Día 25 de Septiembre. — Don Sebastián Pardini, por el partido judicial de Tordesillas, 117'75.

Día 25 de Septiembre. — Don Sebastián Pardini, por el partido judicial de Villalón, 239'15.

Día 27 de Septiembre. — Don Domingo Fernández, por el partido judicial de Valoria la Buena, 169'79.

Día 27 de Septiembre. — Por

giro postal el Ayuntamiento de Medina de Rioseco, 202'46.

Día 28 de Septiembre. — Don Matías Bayón, por el partido judicial de Peñafiel, 216'83.

Día 28 de Septiembre. — Don Luis Nieto, por el partido judicial de Nava del Rey, 177'10.

Día 28 de Septiembre. — Don Zacarías Suárez, por el partido judicial de Medina del Campo, 250'89.

Día 28 de Septiembre. — El mismo, por el partido judicial de Mota del Marqués, 147'93.

Día 28 de Septiembre. — El mismo, por el partido judicial de Olmedo, 278'07.

Día 28 de Septiembre. — Excelentísimo Ayuntamiento de Valladolid, 300.

Suma total de los ingresos 2.715'41.

#### Gastos

Al Delegado gubernativo, don David Suárez, Comandante de Caballería, por la diferencia de paga de disponible a activo en este último empleo, por gratificación por vivienda, escribiente, escritorio, gastos de locomoción y estancias, en visitas giradas a pueblos de los partidos de Medina del Campo y Nava del Rey, todo ello durante el mes de la fecha, 700 pesetas.

Al mismo, por gastos de estancia y locomoción en visitas giradas a los pueblos de los partidos de la capital y Tordesillas, en este mes, 329'20.

Al Delegado gubernativo, don Felipe Salazar, Comandante de Caballería, por la diferencia de

paga de disponible a activo en este último empleo, por gratificación por vivienda, escribiente y escritorio, durante el mes de la fecha, 422'85.

Al mismo, por gastos efectuados en visita girada a Tordehumos y viaje, así como en las desahucias en distintos pueblos de los partidos de Rioseco y Villalón, 277'15.

Al mismo, por gastos de locomoción y generales efectuados en visitas giradas en distintos días del mes de la fecha, en los partidos de Mota del Marqués, Valoria y Peñafiel, 349'60.

Varios, 4.

Por la habilitación, 25.

Suma total de los gastos, 2.107'80.

#### Resumen

	Pesetas
Ascienden los ingresos.	2.715'41
Idem los gastos.	2.107'80
Saldo a favor.	607'61

Valladolid, a 30 de Septiembre de 1926.—El Habilitado, *Ignacio Barroso*.—Intervenida y conforme: El Gobernador, *José Más*.

Lo que se inserta en este periódico oficial para conocimiento de los Ayuntamientos de las cabezas de los partidos judiciales de referencia.

Núm. 4.552

#### Obras públicas.— Provincia de Valladolid

En virtud de orden telegráfica de la Superioridad, quedan suspendidas hasta nueva orden las

subastas de acopios para conservación y alquitranado de la carretera de Adanero a Gijón, de esta provincia, anunciadas en el «Boletín Oficial» del 21 de Septiembre último.

Valladolid, 1.º de Octubre de 1926.—El Ingeniero Jefe, *Francisco Rivero*.

### ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

Núm. 4.541

#### Laguna de Duero

El próximo día 23 de Octubre, y hora de las once, se celebrará en la Casa Consistorial de esta villa y bajo la presidencia del señor Alcalde, o persona en quien delegue, la primera subasta para la construcción de un corral para el ganado de huelga de este término, bajo el tipo de tasación y pliegos de condiciones que hallan expuestos al público en la Secretaría del Ayuntamiento.

Laguna de Duero, a 30 de Septiembre de 1926.—El Alcalde, *Mariano Escudero*.

Núm. 4.545

#### Laguna de Duero

El día catorce del actual, y horas que a continuación se expresan, se celebrarán en la Sala de sesiones de esta Casa Consistorial las segundas subastas para los aprovechamientos de los montes de estos propios, bajo la presidencia del señor Alcalde y asistencia de

un miembro de la Comisión municipal permanente bajo los mismos pliegos de condiciones que rigieron para las primeras subastas, y los cuales se hallan expuestos al público en la Secretaría de este Ayuntamiento.

A las nueve de la mañana, segunda subasta para el aprovechamiento de pastos, en el monte «Nava y Pesquerón», bajo el tipo de tasación de ciento noventa y seis pesetas.

A las diez de la mañana, segunda subasta para el aprovechamiento de fruto albar, en el monte «Nava y Pesquerón», bajo el tipo de tasación de doscientas pesetas.

A las once de la mañana, segunda subasta para el aprovechamiento de pastos, en el monte «Solafuente y Valles», bajo el tipo de tasación de cuatrocientas ochenta pesetas.

A las doce de la mañana, segunda subasta para el aprovechamiento de corta de 645 pinos, en el monte «Solafuente y Valles», bajo el tipo de tasación de cuatro mil cincuenta y cuatro pesetas y sesenta céntimos.

Laguna de Duero, a 1.º de Octubre de 1926.—El Alcalde, Mariano Escudero.

Núm. 4.536

#### Moral de la Reina

Aceptada en principio por la Comisión permanente la propuesta de transferencia de crédito del capítulo 4.º, artículo 1.º, para el capítulo 11, artículo 1.º del presupuesto ordinario en curso, queda expuesta al público, en la Secretaría de este Ayuntamiento, por término de quince días, contados desde la inserción de éste en el «Boletín Oficial» de la provincia, a los efectos de las reclamaciones que consideren conveniente formular; pasado dicho plazo, el Ayuntamiento pleno acordará lo que proceda.

Moral de la Reina, a 29 de Septiembre de 1926.—El Alcalde, Elías Velasco.

Núm. 4.542

#### Olmos de Esgueva

Acordado por el Ayuntamiento pleno de mi presidencia, enajenar en pública subasta dos puertas en buen uso, de madera de pino; una noria con varios cangilones; una bomba con su tubo y cadena, y el cieno extraído de la limpieza de dos arroyos, todo ello perteneciente a este Municipio, se anuncia al público en cumplimiento de lo que dispone el artículo 26

del Reglamento de 2 de Julio de 1924, con el fin de que en el término de tres días, a contar desde la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, puedan presentarse las reclamaciones que crean convenientes en contra de dicho acuerdo, en la inteligencia que pasado dicho plazo no se admitirá ninguna.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Olmos de Esgueva, 29 de Septiembre de 1926.—El Alcalde, Fausto Vacas.

Núm. 4.537

#### Pollos

Para confeccionar el reparto para gastos de la Guardería rural, en el próximo año de 1927, se hace preciso que todos los terratenientes de este término municipal presenten, en la Secretaría de este Ayuntamiento y en el plazo de quince días, relaciones juradas del número de hectáreas que posean, tanto en propiedad como en colonia; advirtiéndole que si no se presentan, el reparto se confeccionará por los antecedentes que obran en esta dependencia municipal.

Pollos, a 29 de Septiembre de 1926.—El Alcalde, José Valdunciel.

Núm. 4.538

#### Pollos

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 478 del Estatuto municipal vigente, todos los contribuyentes de este término municipal se hallan obligados a presentar en la Secretaría de este Ayuntamiento relaciones juradas de las utilidades que obtengan, tanto para la parte real como para la personal, para confeccionar el repartimiento de utilidades del próximo año de 1927.

El plazo será de quince días a contar desde que el presente sea insertado en el «Boletín Oficial» de la provincia, en la inteligencia de que transcurrido dicho plazo sin haberlo verificado, se impondrá a los morosos, por desobediencia, la multa que determina la ley, siendo obligación de los mismos indemnizar al Ayuntamiento de los gastos de investigación de las utilidades respectivas.

Pollos, a 29 de Septiembre de 1926.—El Alcalde, José Valdunciel.

Núm. 4.535

#### TORDESILLAS

NOTA que forma esta Alcaldía, en cumplimiento de la Circular de la Dirección general de Abastos de 25 de Mayo último, de los artículos de consumo corriente en esta localidad, cuyos precios han experimentado variación en la segunda quincena del corriente mes en la que se hace constar también el precio del pan y sus harinas.

ARTÍCULOS	Unidad	PRECIO anterior — Pesetas	PRECIO actual — Pesetas	DIFERENCIA	
				en más — Pesetas	en menos — Pesetas
Harina . . . . .	100 k.	58'50	57	»	1'50
Pan . . . . .	Kilo	0'55	0'55	»	»
Aceite . . . . .	»	2'40	2'70	0'30	»
Bacalao . . . . .	»	2'25	2'50	0'25	»
Patatas . . . . .	»	0'25	0'40	0'15	»
Judías . . . . .	»	1'20	1'20	»	»
Garbanzos . . . . .	»	1'40	1'40	»	»
Azúcar pilé . . . . .	»	1'80	1'90	0'10	»
Idem blanquilla . . . . .	»	1'70	1'70	»	»
Carne de vaca . . . . .	»	3'50	3	»	0'50
Idem cerdo . . . . .	»	4	4'50	0'50	»

Tordesillas, a 30 de Septiembre de 1926.—El Alcalde, Lázaro Fernández.—El Secretario, Jesús García.

Núm. 4.543

#### Valdestillas

El día 14 de Octubre próximo, y hora de las trece, tendrá lugar en esta Casa Consistorial la segunda subasta para el aprovechamiento del fruto de piña del monte «Tamarizo», de estos propios, en la misma forma y condiciones especificadas en el anuncio de esta Alcaldía de fecha cuatro del actual, publicado en el «Boletín Oficial» correspondiente al día diez de dicho mes para la primera, y con la única modificación de rebajar quinientas pesetas del tipo de tasación consignado en el plan, según acuerdo del señor Ingeniero Jefe del distrito forestal, a propuesta de este Ayuntamiento.

Valdestillas, a 30 de Septiembre de 1926.—El Alcalde, Juan Román.

Núm. 4.544

#### Valdestillas

El día 14 de Octubre próximo, a la hora de las doce, tendrá lugar en esta Casa Consistorial la segunda subasta para el aprovechamiento del fruto de piña del monte «Alto o Capones», de estos propios, en la misma forma y condiciones especificadas en el anuncio de esta Alcaldía del día cuatro del actual, publicado en el «Boletín Oficial» correspondiente al día diez de dicho mes para la primera, y con la única modificación de la rebaja de dos mil pesetas del tipo de tasación consignado en el plan, acordada por el

señor Ingeniero Jefe del distrito forestal, a propuesta de este Ayuntamiento.

Valdestillas, a 30 de Septiembre de 1926.—El Alcalde, Juan Román.

### ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

Juzgados de primera instancia e instrucción

Núm. 4.548

VALLADOLID.—AUDIENCIA

CÉDULA DE CITACIÓN

En virtud de lo acordado por el señor Juez de Instrucción del distrito de la Audiencia de esta ciudad de Valladolid, en providencia de hoy, dictada en sumario seguido contra Victoriano Martín Hernández, sobre sustracción de conejos a Lucía Blanco, se cita por medio de esta cédula a Ángel Giménez, vecino de esta ciudad, cuyo actual paradero se ignora, para que dentro del término de diez días comparezca ante este Juzgado, con objeto de ser oído en referido sumario, apercibiéndole de que si no lo verifica le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

Valladolid, treinta de Septiembre de mil novecientos veintiséis.—El Secretario, Alfredo Suárez Inclán.

VALLADOLID

Imprenta de la Diputación Provincial